



N° C.C.:

N° NIS : 86857

PERIODO : 2024

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

DPT-0006-2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
BOLÍVAR

INFORME GENERAL

Examen Especial a las operaciones administrativas y financieras, por el período
comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de agosto de 2024

TIPO DE EXAMEN : EE

PERIODO DESDE : 2019-07-01

HASTA : 2024-08-31

Orden de Trabajo : 0021-DPT-AE-2024

Fecha O/T : 2024-09-16

Examen Especial a las operaciones administrativas y financieras, por el período
comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de agosto de 2024

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Siglas/ abreviaturas	Descripción
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CM ²	Centímetros cuadrados
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADPB	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar
H.	Honorable
HP	Horsepower (caballos de fuerza)
Kg	Kilogramos
M ²	Metros cuadrados
M	Metros
MCO	Menor Cuantía Obras
MM	Milímetros
%	Porcentaje
USD	Dólares de los Estados Unidos de América

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁGINA N°

Carta de presentación

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen	2
Objetivo del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	2
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	3
Monto de recursos examinados	4
Servidores/as, ex servidores/as públicos y relacionados	10

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	11
Presupuesto anual del 10% para programas sociales para grupos de atención prioritaria no fue ejecutado en su totalidad	11

ANEXOS:

Nómina de servidores relacionados con el examen	1
---	---



Ref: Informe aprobado el.....2025-03-19

Ambato,

Señor
Presidente
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar
San Pedro de Pelileo - Tungurahua

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de agosto de 2024.

La acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en el comentario, conclusión y recomendación que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Mgs. Fernando Stalin Yáñez Solís
Director Provincial 2

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar, se realizó en cumplimiento a la orden de trabajo 0021-DPT-AE-2024 de 16 de septiembre de 2024, con cargo al plan anual de control del año 2024, de Auditoría Externa de la Dirección Provincial de Tungurahua.

Objetivo del examen

Establecer la propiedad, legalidad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras.

Alcance del examen

Se analizó las operaciones administrativas y financieras, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de agosto de 2024.

Base legal

En el Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000, se publicó la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, en su artículo 3 se otorgó personería jurídica, con autonomía administrativa, económica y financiera.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en el Registro Oficial 303 de 19 de octubre de 2010, modificó la denominación a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Mediante Reglamento Interno emitido en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2019, los miembros de la Junta Parroquial, cambiaron la denominación de Junta Parroquial de

Bolívar a Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar, pudiendo denominarle GAD Parroquial Bolívar o por las siglas GADPB.

Estructura orgánica

Según el artículo 33 del Reglamento Interno del GAD de la Parroquia Bolívar, aprobado el 28 de mayo de 2019 y reformado el 5 de marzo de 2024, consta la siguiente estructura orgánica:

Nivel de Planificación y Legislativo

Asamblea Parroquial
Gobierno Parroquial

Nivel Ejecutivo

Presidente

Nivel Operativo

Secretaria – Tesorera

Comisiones

- Permanentes
- De mesa
- De Planificación y Presupuesto
- De Igualdad de Género
- Especiales u ocasionales
- Técnicas

Objetivos de la entidad

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023 – 2027, constan los siguientes objetivos estratégicos:

DES

“...1. Contribución al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas. 2. Reducción de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana. 3. Ejercicio de competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado. 4. Coherencia con el plan de trabajo de las autoridades electas en el Gobierno Autónomo Descentralizado. 5. Enfoque en acciones de desarrollo que abarquen zonas con potencial productivo...”.

Monto de recursos examinados

Operaciones administrativas

Por su naturaleza el monto de recursos es indeterminado

Operaciones financieras

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar, recibió ingresos por 1 445 643,07 USD de los cuales se analizó el 100%; de los gastos realizados por 1 326 730,97USD, se revisó 552 037,04 USD, que incluye el análisis de procesos de contratación; y, el saldo de la cuenta 14 Propiedad, Planta y Equipo de 521 120,13 USD, totalizando el monto de recursos examinados a 2 518 800,17 USD, como se detalla a continuación:

Ingresos

PARTIDA	INGRESOS	AÑOS						TOTAL
		* 2019	2020	2021	2022	2023	2024 **	
		USD						
1	CORRIENTES	25 064,57	68 078,84	68 074,40	72 308,80	54 765,94	35 393,36	323 685,91
18	Transferencias y Donaciones	24 984,57	68 000,00	68 000,00	72 250,00	52 265,94	34 699,85	320 200,36
19	OTROS INGRESOS	80,00	78,84	74,40	58,80	2 500,00	693,51	3 485,55
2	DE CAPITAL	89 627,21	127 798,43	168 626,26	173 313,76	152 650,16	105 140,09	817 155,91
28	Transferencias y Donaciones de Capital	89 627,21	127 798,43	168 626,26	173 313,76	152 650,16	105 140,09	817 155,91
3	FINANCIAMIENTO	16 661,02	102 645,26	120 295,49	23 354,76	,00	41 844,72	304 801,25
36	Financiamiento Publico interno	,00	75 789,70	32 481,30	,00	,00	,00	108 271,00
38	Cuentas pendientes por Cobrar	16 661,02	26 855,56	87 814,19	23 354,76	,00	41 844,72	196 530,25
SUMAN		131 352,80	298 522,53	356 996,15	268 977,32	207 416,10	182 378,17	1 445 643,07

* Del 1 de julio de 2019

** Al 31 de agosto de 2024

Cédula presupuestaria de ingresos

Gastos: Universo Auditable

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑOS						TOTAL
		* 2019	2020	2021	2022	2023	2024**	
		USD						
5	Corrientes	27 187,29	61 323,64	71 453,59	71 790,12	74 738,71	45 975,25	352 468,60
7	Inversión	118 775,57	91 473,09	132 619,89	195 758,66	112 119,75	93 636,88	744 383,84
8	Capital	,00	2 242,40	127 318,27	897,86	7 231,96	1 950,00	139 640,49
9	Financiamiento	,00	6 779,20	21 297,38	22 218,78	22 806,62	17 136,06	90 238,04
	SUMAN	145 962,86	161 818,33	352 689,13	290 665,42	216 897,04	158 698,19	1 326 730,97

Recursos Analizados:

PARTIDA	GASTOS	* 2019	2020	2021	2022	2023	2024**	TOTAL
		USD						
5	Corrientes	5 500,23	3 130,67	3 546,76	3 852,11	3 824,43	3 904,64	23 758,84
7	Inversión	53 247,45	49 446,73	170 978,79	62 499,87	32 835,00	32 921,99	401 929,83
8	Capital	,00	126 348,38	,00	,00	,00	,00	126 348,38
	SUMAN	58 747,68	178 925,78	174 525,55	66 351,98	36 659,43	36 826,62	552 037,05

* Del 1 de julio de 2019

** Al 31 de agosto de 2024

Cédula presupuestaria de gastos

Como parte de los gastos analizados por 552 037,05 USD se ejecutaron procesos de contratación para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras por las modalidades de: Subasta Inversa Electrónica, Contratación Directa Consultoría, Menor Cuantía Obras, Ínfima Cuantía y Catálogo Electrónico, por 296 291,54 USD; según el siguiente detalle:

Procesos de contratación

PROCESOS DE CONTRATACIÓN	AÑOS											TOTAL		
	2019 *		2020		2021		2022		2023		2024 **			
	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)
Subasta Inversa Electrónica		,00	1	126 348,38		,00		,00		,00		,00	1	126 348,38
Contratación Directa Consultoría	1	2 450,00	1	3 571,43	1	1 875,00	1	2 500,00	0	,00	0	,00	4	10 396,43

eficio

PROCESOS DE CONTRATACIÓN	AÑOS												TOTAL	
	2019 *		2020		2021		2022		2023		2024 **			
	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)	N°	Valor (USD)
Menor Cuantía Obra	1	34 999,80	1	26 785,41	1	26 785,65	1	26 998,11	0	,00	0	,00	4	115 568,97
Ínfima Cuantía	1	1 800,00	0	,00	2	3 520,40	3	8 883,93	4	14 049,03	5	13 519,75	15	41 773,11
Catálogo Electrónico	1	259,72	1	180,13	2	448,88	2	246,86	1	173,06	1	896,00	8	2 204,65
Suman...	4	39 509,52	4	149 536,97	6	32 629,93	7	38 628,90	5	14 222,09	6	14 415,75	32	296 291,54

* Del 1 de julio de 2019

** Al 31 de agosto de 2024

Información portal de compras públicas

Subasta Inversa Electrónica

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Valor según contrato, USD	Plazo en días	Fecha de entrega recepción
SIE-GADPB-002-2020	Adquisición de una Retroexcavadora – Cargadora de 87 Hp para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar	Finalizada	126 348,38	30	2021-01-19
Suman:			126 348,38		

Contratación Directa Consultoría

Código	Objeto Del Proceso	Estado del Proceso	Valor según contrato USD	Plazo en días	Fecha de entrega recepción
CDC-GADPB-002-19	Fiscalización de la Construcción de la Cancha de uso múltiple en el barrio La Dolorosa del Caserío Quitocucho	Finalizada	2 449,99	60	2019-12-23
CDC-GADPB-001-2020	Fiscalización de la construcción de la segunda etapa en la cancha de uso múltiple en el barrio La Dolorosa del caserío Quitocucho	Finalizada	1 874,98	45	2021-01-08
CDC-GADB-001-2021	Fiscalización de la construcción de aceras y bordillos para varias vías de la Parroquia	Finalizada	1 875,00	45	2021-06-21
CDC-GADPB-002-22	Fiscalización para la: Construcción de aceras en la vía de ingreso a la parroquia segunda etapa construcción de un adoquinado en un callejón del Centro de la parroquia y construcción de una cubierta en la terraza del centro de desarrollo humano del Caserío Quitocucho	Finalizada	2 500,00	45	2022-09-12
Suman:			8 699,97		

SPU

Menor Cuantía Obras

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Valor Contrato USD	Plazo días	Fecha de entrega recepción
MCO-GADPB-001-19	Construcción de la Cancha de uso múltiple en el Barrio La Dolorosa del Caserío Quitocucho	Finalizada	34 999,80	60	2020-07-10
MCO-GADB-001-2020	Construcción de la segunda etapa en la Cancha de uso múltiple en el Barrio La Dolorosa del Caserío Quitocucho	Finalizada	26 785,41	45	2021-07-20
MCO-GADB-001-2021	Construcción de aceras y bordillos para varias vías de la Parroquia	Finalizada	26 785,65	45	2022-03-15
MCO-GADPB-003-2022	Construcción de aceras en la vía de ingreso a la Parroquia Segunda Etapa	Finalizada	26 998,11	45	2023-04-07
Suman:			115 568,97		

Ínfima Cuantía

No	Código del Proceso	Objeto del Proceso	Valor Pagado	Fecha de entrega recepción
1	S/N	Maíz en grano para la elaboración del balanceado	1 800,00	2019-07-08
2	NIC-1865017800001-2021-40006	Adquisición de materiales de pintura para cerramiento del cementerio	1 520,40	2021-11-15
3	NIC-1865017800001-2021-40007	Adquisición de balanceados para cerdos	2 000,00	2022-08-03
4	NIC-1865017800001-2022-00001	Adquisición de Combustible	3 241,24	2021-11-25
5	NIC-1865017800001-2022-00014	Mantenimiento de cubiertas de canchas deportivas y cubierta del Edificio del GAD y mantenimiento en cerramiento del Estadio de la Parroquia Bolívar	3 357,33	2023-01-04
6	NIC-1865017800001-2022-00018	Adquisición de uniformes deportivos, interiores y exteriores para niños y niñas de la Parroquia Bolívar.	2 285,36	2022-06-28
7	NIC-1865017800001-2023-00005	Adquisición de diesel para la Retroexcavadora --Cargadora de 87HP del GAD Parroquial Bolívar para el año 2023	2 876,83	2023-12-07
8	NIC-1865017800001-2023-00015	Contratación del Servicio para el Mantenimiento Preventivo de la vialidad parroquial y vecinal de la Parroquia Bolívar	3 500,00	2023-12-07 2023-10-02 2023-06-27

SIETE

No	Código del Proceso	Objeto del Proceso	Valor Pagado	Fecha de entrega recepción
9	NIC-1865017800001-2023-00016	Para la Contratación del Servicio de: Mantenimiento y Lubricación de Equipos Caterpillar y de Proveduría de Kits de Repuestos para mantenimiento preventivo	5 812,20	2023-10-10
10	NIC-1865017800001-2023-00028	Adquisición de 4 llantas para la Retroexcavadora propiedad del GAD de la Parroquia Bolívar	1 860,00	2024-06-04 2023-10-17 2023-07-27 2023-05-08
11	NIC-1865017800001-2024-00006	Adquisición de Diesel para la Retroexcavadora – Cargadora de 87HP del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar para el Año 2024	4 375,00	2024-08-08
12	NIC-1865017800001-2024-00008	Adquisición de Alevines de Trucha para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar en Convenio con el H. Gobierno Provincial de Tungurahua	2 500,00	2024-06-21
13	NIC-1865017800001-2024-00013	Adquisición de Juegos Infantiles Metálicos para El Caserío Quitocucho, de la Parroquia Bolívar	2 400,00	2024-06-04
14	NIC-1865017800001-2024-00014	Adquisición de Semillas de papa certificadas variedad super chola para el Proyecto de Agricultura Familiar Campesina dirigido a Productores de la Parroquia	2 087,50	2024-04-01
15	NIC-1865017800001-2024-00022	Adquisición de balanceados en etapa: desarrollo y engorde para la trucha del proyecto denominado: protección, conservación y manejo de los ecosistemas	2 157,25	2024-05-29
Suman:			41 773,11	

Catálogo Electrónico

Número	Proveedor	Código del proceso	Fecha del proceso	Estado	Valor Pagado USD	Plazo días	Fecha de entrega recepción
1	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20190001634372	2019-07-16	Liquidado	259,72	10	2024-03-15
2	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001820324	2020-03-13	Liquidado	180,13	15	2023-03-24
3	COMERCIAL URGENTONER CIA. LTDA.	CE-20210001969144	2021-03-05	Liquidado	313,48	15	-
4	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20210001969140	2021-03-05	Liquidado	135,40	45	2021-03-17
5	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20220002174414	2022-03-28	Liquidado	246,86	12	2021-03-17

ocho

Número	Proveedor	Código del proceso	Fecha del proceso	Estado	Valor Pagado USD	Plazo días	Fecha de entrega recepción
	COMPANÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20220002174413	2022-03-28	Liquidado			
6	COMPANÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002352249	2023-03-10	Liquidado	173,06	12	2020-05-12
7	DAVILA BENITEZ CARLINA DE LAS MERCEDES.	CE-20240002582833	2024-03-12	Liquidado	896,00	12	2019-07-23
Suman:					2 204.65		

Propiedad, Planta y Equipo

Bienes	* 2019	2020	2021	2022	2023	2024 *
	USD					
BIENES DE ADMINISTRACIÓN	243 257,61	238 975,56	348 228,13	332 177,80	325 979,22	327 929,22
Bienes muebles	32 893,31	35 135,71	162 453,98	163 351,84	170 583,80	172 533,80
Mobiliario	14 132,26	14 132,26	14 132,26	14 132,26	14 132,26	14 132,26
Maquinaria y equipo	9 902,52	11 402,52	138 000,90	138 475,90	143 847,86	143 847,86
Herramientas	137,80	137,80	137,80	137,80	137,80	137,80
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	8 276,33	9 018,73	9 738,62	10 161,48	10 161,48	10 961,48
Bienes artísticos y culturales	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00
Partes y repuestos	0 ,00	0,00	0 ,00	0 ,00	1 860,00	3 010,00
Libros y colecciones	164,40	164,40	164,40	164,40	164,40	164,40
Bienes inmuebles	271 603,89	271 603,89	271 603,89	271 603,89	271 603,89	271 603,89
Edificios	179 262,49	179 262,49	179 262,49	179 262,49	179 262,49	179 262,49
Terrenos	92 341,40	92 341,40	92 341,40	92 341,40	92 341,40	92 341,40
Depreciación acumulada	61 239,59	67 764,04	85 829,74	102 777,93	116 208,47	116 208,47
BIENES DE INFRAESTRUCTURA	,00	32 522,91	87 492,30	193 190,91	193 190,91	193 190,91
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	243 257,61	271 498,47	435 720,43	525 368,71	519 170,13	521 120,13

no se

Información de los proyectos

Construcción de la cancha de uso múltiple en el barrio la Dolorosa del Caserío Quitocucho

Primera etapa

Se contrató el 16 de octubre de 2019 mediante el procedimiento de menor cuantía de obras, con código MCO-GADPB-001-19 por 34 999,80 USD, con plazo de 60 días a partir de la entrega del anticipo, se otorgó un anticipo del 50%.

El proyecto está constituido por un cerramiento lateral derecho y frontal, con muro de contención en hormigón ciclópeo en altura variable, en el cual fue empotrado columnas de hormigón armado y colocada mampostería de ladrillo hasta una altura de 2 m., además la construcción de graderíos con su cubierta en estructura en acero y policarbonato, y la conformación de una cancha de uso múltiple en hormigón con un área de 420 m²; trabajos que fueron recibidos con actas de entrega recepción provisional y definitiva el 17 de diciembre de 2019 y el 7 de julio de 2020, respectivamente.

Segunda etapa

El procedimiento de contratación fue realizado por menor cuantía obras, con código MCO-GADB-001-2020, contrato que fue suscrito el 9 de noviembre de 2020 con un monto de 26 785,41 USD, y plazo de 45 días a partir de la transferencia del anticipo por el cual se otorgó 13 392,71 USD.

Los trabajos ejecutados contemplaron la construcción de una batería sanitaria en hormigón armado, graderío frente a la iglesia, colocación de adoquín vehicular en un área de 294.14 m², conformación de jardineras revestidas con cerámica, caminerías en adoquín peatonal de colores y cerramiento con malla electrosoldada y tubo de 2" con una altura de 1.50 m; proyecto que fue recibido de forma provisional y definitiva el 8 de enero y 20 de julio de 2021, respectivamente.

5182


Construcción de aceras y bordillos para varias vías de la parroquia

La construcción de aceras y bordillos en la parroquia fue ejecutada en dos etapas, las cuales fueron contratadas mediante el procedimiento de menor cuantía de obras, asignados con los códigos MCO-GADB-001-2021 y MCO-GADPB-003-2022, contratos que fueron suscritos el 15 de mayo de 2021 y 5 de julio de 2022 por 26 785,65 USD y 26 998,1 USD, respectivamente, con plazos de ejecución de 60 y 45 días contados a partir de la notificación de entrega de los anticipos, por los cuales se otorgaron el 50 %.

Los proyectos están constituidos por, muros de contención, construcción de bordillos y aceras en hormigón simple de 180 kg/cm², embaulamiento de acequias en hormigón armado, colocación de tubería de hormigón simple en diámetro de 300 mm, para pasos de agua lluvia; trabajos que fueron recibidos con actas de entrega recepción provisional y definitiva, para la primera etapa el 30 de junio de 2021 y 15 de marzo de 2022; y, para la segunda el 12 de septiembre de 2022 y el 7 de abril de 2023.

Servidores/as, ex servidores/as públicos y relacionados

Anexo 1.

ONGE
f

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

La Contraloría General del Estado, no ha emitido ni aprobado informes de auditoría gubernamental, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar, en el período de 1 de julio de 2019 al 31 de agosto de 2024.

Presupuesto anual del 10% para programas sociales para grupos de atención prioritaria, no fue ejecutado en su totalidad

Asignaciones presupuestarias

Los miembros del GAD de la Parroquia Bolívar, en sesiones ordinarias de 27 de septiembre de 2018, 3 de octubre de 2019, 17 de septiembre de 2020, 10 de septiembre de 2021, 13 de junio de 2023 y 8 de septiembre de 2023, aprobaron los presupuestos participativos, para los ejercicios fiscales de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, en el que se incluyeron 93 200,00 USD para atención a grupos vulnerables, así:

Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	USD						
Valores aprobados	15 000,00	10 000,00	15 000,00	17 000,00	17 600,00	18 600,00	93 200,00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los valores asignados para los grupos de atención prioritaria, de acuerdo a las cédulas presupuestarias de ingresos por cada ejercicio fiscal, debieron ser los siguientes:

Partida o Denominación	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL USD
18	68 000,00	179 509,70	68 000,00	72 250,00	76 500,00	78 200,00	542 459,70
28	102 000,00	,00	91 310,12	103 897,25	99 647,25	107 151,81	504 006,43
SUMAN	170 000,00	179 509,70	159 310,12	176 147,25	176 147,25	185 351,81	1 046 466,13
10%	17 000,00	17 950,97	15 931,01	17 614,73	17 614,73	18 535,18	104 646,61

Fuente: Presupuesto inicial cédulas presupuestarias de ingresos

Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar al aprobar los presupuestos participativos dentro del período sujeto a examen, no asignaron el 10% de sus ingresos no tributarios durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, ocasionando que no se planifique, determine y ejecute 11 446,61 USD., para programas sociales y grupos de atención prioritaria, como se detalla:

DETALLE	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	USD						
Valores aprobados	15 000,00	10 000,00	15 000,00	17 000,00	17 600,00	18 600,00	93 200,00
10% de las Asignaciones Presupuestarias	17 000,00	17 950,97	15 931,01	17 614,73	17 614,73	18 535,18	104 646,61
Valores no asignados	2 000,00	7 950,97	931,01	614,73	14,73	- 64,82	11 446,61

Ejecución de los presupuestos

El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar, suscribió durante el período sujeto a examen, 6 convenios de cooperación técnico económica, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para Centros de Desarrollo Infantil, y aprobó 12 proyectos para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores con atención domiciliaria y en espacios alternativos; como parte, de estos convenios y proyectos en los años del 2019 al 2024, el GAD aportó a través del presupuesto para atención prioritaria, bienes, servicios y/o talento humano por 32 487,13 USD, así:

Nº	FECHA DE CONVENIO PROYECTO	No. DE PROYECTO/ CONVENIO	CONVENIO/PROYECTO	MODALIDAD	FINALIDAD	APORTACIÓN DEL GAD
1	2019-02-19	DI-03-18D01-07924-D	Cooperación técnico económica	Centro de Desarrollo Infantil I-CDI	Proyecto de Desarrollo Infantil Integral	570,17
2	2019-07-16		Curso vacacional de danza	Baile	Proyecto curso vacacional	394,00
3	2019-11-20		Transporte para adulto mayor	Intercambio Intercultural	Proyecto para intercambio de actividades	750,00
4	2019-09-25		Materiales adulto mayor	Intercambio Intercultural	Proyecto para realizar manualidades	268,20
5	2020-03-05	DI-03-18D01-10816-D	Cooperación técnico económica	Centro de Desarrollo Infantil I-CDI	Proyecto de Desarrollo Infantil Integral	418,27
6	2021-04-08	DI-03-18D01-13194-D	Cooperación técnico económica	Centro de Desarrollo Infantil I-CDI	Proyecto de Desarrollo Infantil Integral	434,26

rupe

Nº	FECHA DE CONVENIO PROYECTO	No. DE PROYECTO/ CONVENIO	CONVENIO/PROYECTO	MODALIDAD	FINALIDAD	APORTACIÓN DEL GAD
7	2022-01-27	DI-03-18D01-15432-D	Cooperación técnico económica	Centro de Desarrollo Infantil I-CDI	Proyecto de Desarrollo Infantil Integral	664,58
8	2022-02-01		Uniformes para la escuela de futbol	Deportiva	Proyecto para escuela de futbol para niños y adolescentes	2 040,50
9	2022-10-01		Transporte niños y adultos	Transporte para traslado de los grupos a los lugares de los encuentros	Proyecto para encuentro deportivo	1 500,00
10			Cubierta para el CDI		Realización de cubierta por filtración de agua lluvia en el CDI	14 764,88
11	2023-01-20	DI-03-18D01-19320-D	Cooperación técnico económica	Centro de Desarrollo Infantil I-CDI	Proyecto de Desarrollo Infantil Integral	799,79
12			Material didáctico para el adulto mayor	Manualidades	Proyecto para dotación de materiales para los talleres que imparte el GAD de Pelileo	549,60
13	2023-12-02		Pago de bus para intercambio cultural	Intercambio cultural	Proyecto gira de observación e intercambio cultural	800,00
14	2024-01-30	DI-03-18D01-21765-D	Cooperación técnico económica	Centro de Desarrollo Infantil I-CDI	Proyecto de Desarrollo Infantil Integral	99,42
15	2024-07-12		Curso vacacional de dibujo y pintura	Materiales para el curso	Proyecto curso vacacional	754,40
16	2024-07-08		Adecuación del centro de fisioterapia	Adecuación del edificio para implementar el proyecto del centro de fisioterapia	Proyecto de fisioterapia para grupo vulnerable	6 391,12
17	2024-06-30		Informe técnico para la adecuación el centro de fisioterapia	Informe para realizar la adecuación del local donde funcionará el centro de fisioterapia.	Adecuación del lugar para implementar el centro de fisioterapia.	500,00
18	2024-03-2024		Material didáctico para el adulto mayor	Intercambio cultural	Proyecto gira de observación e intercambio de manualidades	787,94
SUMAN USD						32 487,13

Fuente: Proyectos realizados por el GADPB y convenios de cooperación MIES.

C. Arce

Sin embargo, de los valores que el GAD parroquial ejecutó presupuestariamente, en los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, de los cuales el 10% de los ingresos no tributarios asciende a 113 735,63 USD, se determinó que se ejecutó el 28,56%, como se detalla:

Años	APORTES GAD USD	ASIGNACIONES SEGÚN PRESUPUESTO EJECUTADO USD	DIFERENCIA USD
2019	1 982,37	11 461,18	9 478,81
2020	418,27	19 579,84	19 161,57
2021	434,26	23 662,63	23 228,37
2022	18 969,96	24 556,38	5 586,42
2023	2 149,39	20 491,61	18 342,22
2024	8 532,88	13 983,99	5 451,11
SUMAN	32 487,13	113 735,63	81 248,50
%	28,56%	100%	71,44%

Por lo que no se ejecutó 81 248,50 USD, correspondiente al 71,44%, durante el período sujeto a examen, en programas de desarrollo social para grupos de atención prioritaria de la Parroquia de Bolívar.

Estos hechos se produjeron por cuanto los Vocales del GAD Parroquial, actuantes del 1 de julio de 2019 al 14 de mayo de 2023; y, del 15 de mayo de 2023 al 31 de agosto de 2024, aprobaron los presupuestos anuales parroquiales a pesar de no haber asignado o destinado el 10% de los recursos no tributarios, recibidos durante el período sujeto a examen, inobservando los artículos 249 del COOTAD y 67 del Reglamento a la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas; así como incumplieron la letra c) del artículo 39 del Reglamento Interno del GAD Parroquial, de 28 de mayo de 2019, que señala:

“...Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan de desarrollo y con el ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas (...).”

Reyes

Los Vocales de la comisión del Componente Socio Cultural, no velaron por todos los grupos vulnerables de la parroquia, a través de proyectos con actividades en las que intervengan los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, inobservando el artículo 65 del Reglamento Interno del GAD parroquial de 28 de mayo de 2019, que señala:

“...se encargará de velar por todos los grupos vulnerables de la parroquia como de la implementación de materiales para los adultos mayores y giras de observación, la elaboración de proyectos para cursos vacacionales, proporcionar los implementos deportivos a la Escuela permanente de Básquet y Fútbol y la realización del Inventario del Patrimonio cultural (...).”

El Presidente, actuante del 1 de julio de 2019 al 31 de agosto de 2024, como máxima autoridad ejecutiva parroquial, no dirigió y supervisó las actividades de la comisión socio cultural, coordinando y controlando que se realicen proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria, tampoco ejecutó en su totalidad los recursos asignados, inobservando lo dispuesto en el artículo 249, letra u) del artículo 69 del COOTAD, letra u) del artículo 42 Atribuciones del Presidente del Reglamento Interno del GAD Parroquial de 28 de mayo de 2019, e incumplió la Norma de Control Interno 100-01 Control interno, emitidas con Acuerdos 039-CG-2009 de 16 de noviembre de 2009 y 004-CG-2023 de 27 de febrero de 2023.

La Secretaria Tesorera, actuante del 1 de julio de 2019 al 31 de agosto de 2024, como responsable de los recursos económicos de la entidad, no estipuló en la formulación de los anteproyectos presupuestarios, las asignaciones a favor de los grupos de atención prioritaria en relación a los ingresos no tributarios recibidos por la entidad; así como, no aplicó los controles previos y concurrentes para la ejecución del porcentaje destinado para estos grupos, por lo que incumplió, los números 3 y 9 del artículo 24 Atribuciones y deberes de la Tesorera del Reglamento Interno del GAD Parroquial de 28 de mayo de 2019, e inobservó la Norma de Control Interno 100-01 Control interno, 100-03 Responsables del control interno y 402-01 Responsabilidad del control, emitidas con Acuerdos 039-CG-2009 de 16 de noviembre de 2009 y 004-CG-2023 de 27 de febrero de 2023.

Con oficios del 0021 al 0027-DPT-AE-2024 y el 1397-DPT-AE-2024 de 29 de octubre de 2024, se comunicó los resultados provisionales a los Vocales, Secretaria Tesorera y Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar.

DI EUSE

El Presidente, Vocales y Secretaria Tesorera en comunicaciones de 13 de noviembre de 2024, en términos similares manifestaron:

“...Respecto a la aprobación de los presupuestos participativos, los mismos se realizaron previo a conocer las asignaciones presupuestarias anuales cabe indicar que los mismos presupuestos van cambiando conforme a los acuerdos ministeriales, en los mismos se proyectó siempre el porcentaje previsto para los grupos de atención prioritaria pues adicional a los valores indicados varias de las obras priorizadas se ejecutaron para uso y disfrute social de los grupos de atención prioritaria. - Al realizar una verificación de valores de acuerdo a los presupuestos que designa el Ministerio de Finanzas los valores no coinciden con los enviados en la notificación. ...Conforme los valores detallados el 10% que conforme lo determina el COOTAD debieron ser asignados para los grupos de atención prioritaria en el periodo 2019-2024 llegan a un total de \$99.107,78 (...).”

“...Es necesario indicar que adicional al valor de \$ 32 487,13 indicado en la comunicación de resultados preliminares el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar ejecuto (sic) los siguientes proyectos en beneficio de los grupos prioritarios.

	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL BARRIO LA DOLOROSA DEL CASERÍO QUITOCUCHO	\$ 37.430,46
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO DEL BARRIO LA PUNTILLA DEL CASERÍO HUAMBALITO	\$ 40.331,17
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL BARRIO LA DOLOROSA DEL CASERÍO QUITOCUCHO	\$ 28.102,21
“CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PARA EL ESTADIO DEL CASERÍO HUAMBALITO DE LA PARROQUIA BOLÍVAR”	\$ 30.554,38
TOTAL	\$ 136.418,22

“...Conforme lo detallado el Presidente, Vocales y Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar en el periodo 2019-2024 ejecutaron un total de \$ 168.905,35 para la atención a grupos de atención prioritaria. - Por lo tanto todos los miembros del Gad Parroquial velaron por todos los grupos vulnerables de la Parroquia, a través de Infraestructura que benefician a todos los grupos vulnerables. - Además como es de su conocimiento atravesamos por una pandemia mundial con Decreto Ejecutivo No.-1017 del 16 de marzo del 2020, por lo que los años 2020 y 2021 no debían existir aglomeraciones de ninguna índole, más aún de grupos prioritarios (...).”

Posterior a la conferencia final de resultados, el Presidente, Vocales y la Secretaria – Tesorera, con comunicación de 4 de diciembre de 2024, señalaron:

DIECISIETE

“...La Junta Parroquial, aprobó mediante actas el presupuesto participativo para los ejercicios fiscales de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 en el que, si incluyó 93 200,00 USD, para grupos vulnerables, ...Al realizar una verificación de valores de acuerdo a los presupuestos que designa el Ministerio de Finanzas los valores no coinciden con los enviados en la notificación. - No se ejecutó en su totalidad ya que como es de su conocimiento atravesamos por una pandemia mundial. - por lo que los años 2020 y 2021 no debían existir aglomeraciones. - En lo que respecta al año 2022 se realizó la entrega de la documentación donde refleja que se cumplió en su totalidad el 10% destinado para grupos vulnerables. - En el año 2023 y 2024 con los arrastres que hemos tenido de este rubro el 10% se está realizando un proyecto sustentable que beneficie todos los grupos vulnerables de la parroquia, como es la implementación de un centro de fisioterapia (...).”

Lo manifestado por los servidores, no modifica el comentario de auditoría, por cuanto, el 10% de las asignaciones para los grupos de atención prioritaria, fueron considerados en base a los ingresos no tributarios, reflejados en las cédulas presupuestarias de ingresos de la entidad de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Respecto al detalle de los proyectos ejecutados por 136 418,22 USD, corresponden a obras de uso público, más no específicamente para aquellos grupos que se encuentran en condiciones de riesgo que les impida acceder a mejores condiciones de vida.

Y sobre el proyecto del centro de fisioterapia al que hacen referencia, este corresponde a una planificación futura.

Conclusión

La Secretaria Tesorera elaboró y los miembros del GAD Parroquial de Bolívar, aprobaron anualmente el presupuesto institucional en el que se incluyó el 10% para grupos de atención prioritaria, el mismo que de acuerdo a los ingresos no tributarios fue inferior por 11 446,61 USD; además, el valor correspondiente al 10% del presupuesto ejecutado 113 735,63 USD no fue utilizado en su totalidad por 81 248,50 USD, por cuanto la Secretaria Tesorera, no aplicó los controles previos y concurrentes para la ejecución del porcentaje destinado para estos grupos, ocasionando que no se ejecute el 71,44 % del presupuesto asignado durante el período sujeto a examen, en programas de desarrollo social para grupos de atención prioritaria de la Parroquia Bolívar, vulnerando los derechos de estos sectores.

Diferencia

Recomendaciones

A los Vocales

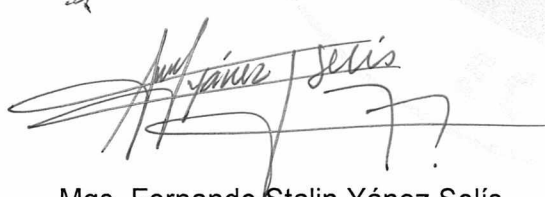
1. Aprobarán el presupuesto participativo de la entidad y verificarán que el 10% de los ingresos no tributarios sean destinados a programas de atención a los grupos vulnerables de la parroquia.

Al Presidente

2. Solicitará a la comisión socio cultural, la elaboración de proyectos anuales en beneficio de los grupos de atención prioritaria, de lo cual efectuará el seguimiento del cumplimiento del presupuesto asignado.
3. Dispondrá a la Secretaria Tesorera, la emisión de reportes trimestrales del avance de la ejecución de los proyectos sociales con su liquidación, que permita la aplicación de controles previos y concurrentes en su ejecución.

A la Secretaria Tesorera

4. Elaborará y formulará los anteproyectos presupuestarios, considerando el 10% a los grupos vulnerables y de atención prioritaria de los cuales efectuará el control previo y recurrente que permita la ejecución del 100% del valor asignado.

Diego


Mgs. Fernando Stalin Yánez Solís
Director Provincial 2